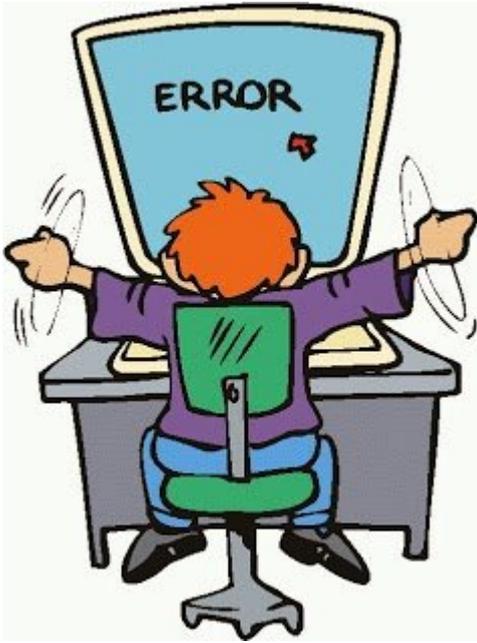


El STEC-IC exige soluciones inmediatas al caos informático del Concurso de Traslados

 Jueves, 20 de Noviembre de 2014 20:17:18



Se exige a la Consejería de Educación soluciones inmediatas, la ampliación del plazo de solicitudes y la aceptación de las instancias de petición en formato papel sin previa cumplimentación telemática. El STEC-IC quiere denunciar públicamente el absoluto calvario que está suponiendo para miles de docentes la realización de la petición de centros para el Concurso de Traslados 2014-2015. Como ya nos tiene acostumbrados la Consejería de Educación, el sistema informático lleva días absolutamente colapsado, sin posibilidad alguna de cumplimentar la solicitud, incluso en horas “inapropiadas” en las que –supuestamente- el sistema no debería estar saturado. Miles de docentes llevan días literalmente “condenados” a intentar reiteradamente cumplimentar su petición de centros, tanto de día como a altas horas de la madrugada, sin resultado positivo. Resulta totalmente rechazable que la Consejería de Educación obligue a los docentes canarios a realizar su solicitud de Concurso de Traslados telemáticamente y no ofrezca los recursos técnicos necesarios para que ello sea posible, máxime en un procedimiento de

adjudicación de plazas tan importante que determinará el puesto de trabajo de miles de docentes durante los próximos años. Esta es una situación se viene reiterando sistemáticamente en todos los procedimientos de Concurso de Traslados desde que la Consejería obliga a su cumplimentación vía telemática. Desde el STEC-IC exigimos a la Consejería de Educación SOLUCIONES inmediatas ante la insostenible situación generada por la propia Administración Educativa, máxime cuando el plazo de presentación de solicitudes está cercano a su finalización, el próximo lunes 24 de noviembre. De acuerdo con lo anterior, exigimos a la Consejería de Educación la solución inmediata de todos los problemas técnicos existentes así como que se negocie con el Ministerio de Educación (dado el carácter estatal del procedimiento de Concurso de Traslados) la ampliación del plazo de presentación de solicitudes para que ningún docente pueda verse excluido del procedimiento en virtud de la ineptitud e ineficacia de la Consejería de Educación. Igualmente, solicitamos que se ponga a disposición de los/as interesados/as de forma inmediata todos los impresos correspondientes al procedimiento para su cumplimentación en formato papel admitiéndose su presentación sin necesidad de su realización previa por vía telemática. Por otro lado, invitamos a todos los docentes afectados a dejar constancia de sus incidencias al respecto a través de la Plataforma Alisios y a través de Cibercentro (Centro Integral de Servicios Telemáticos del Gobierno Canario) llamando a los teléfonos 928117912 y 922922912 y solicitando el correspondiente número de incidencia. Igualmente, recomendamos a todos los docentes que pudieran quedarse finalmente fuera del procedimiento, si la Consejería de Educación no oferta las alternativas exigidas, a que registren ante la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias un escrito antes de la finalización del plazo, haciendo constar las razones por las cuales no le ha sido posible presentar su solicitud. Todas estas acciones resultarán de máxima relevancia si, llegado el caso, hubiera que actuar judicialmente. Desde el STEC-IC estudiaremos y procederemos jurídicamente en la forma que proceda si hubiera docentes que, finalizado el plazo, no pudieran presentar su petición por razones achacables al nefasto funcionamiento de los sistemas informáticos de la Consejería de Educación. En Canarias a 20 de noviembre de 2014 Secretariado Nacional del STEC-IC

Última actualización Jueves, 20 de Noviembre de 2014 20:18:14